



Minfin entrega Proyecto de Presupuesto 2020 al Congreso

El Ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, acompañado de los viceministros, Carmen Abril, Claudia Rodas y José Estuardo Juárez, entregaron la tarde de hoy al Congreso de la República, el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, el cual asciende a Q 91 mil 900 millones.

Martínez, indicó que dejan una cartera de 10 préstamos listos para ser aprobados por el Congreso, que tienen una visión integral para dar cobertura en las áreas de salud, educación, infraestructura, seguridad y justicia.

La propuesta recoge la experiencia de consenso con varios sectores y la visión del nuevo gobierno, por lo cual se espera que su aprobación sea expedita en el Congreso, dónde deben privan los intereses de la mayoría y los esfuerzos de llevar más salud, educación, infraestructura y seguridad a la ciudadanía.

El proyecto busca una mejora de la infraestructura productiva con la incorporación de un capítulo sobre las Alianzas Públicas Privadas -APP- que permitirá reducir las brechas de infraestructura. El plan se basa en invertir Q95 mil 817 millones en carreteras en los próximos 14 años.

Además de permitir una reactivación económica, busca el desarrollo económico y social del país por medio de los servicios sociales (educación y salud) y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales (seguridad y justicia) y considera un Fondo de Emergencia

por Q150 millones más, y con los Q519.55 existentes, quedaría un monto de Q669.55 millones para la atención a cualquier eventualidad.

La dinámica de Presupuesto Abierto se implementó en 2016 de forma pública y transparente, haciendo explícito los supuestos que acompañan la formulación del presupuesto, el cual se empieza a elaborar en febrero de cada año y se van agotando las etapas.

El presidente del Organismo Legislativo, Álvaro Arzú Escobar, recibió la propuesta, quien lo trasladará a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, para luego ser discutido y ser aprobado antes del 30 de noviembre, como lo dicta la ley.

El Presupuesto cuenta con la estrategia de Diversificación de Fuentes de Financiamiento, Banca Multilateral, Bonos en Moneda Nacional y Eurobonos, la cual da una estabilidad financiera.

Además de la estabilidad financiera, también hubo ahorros con la colocación de Bonos para las series con plazos de vencimiento de 7, 11 y 15 años, con una reducción en tasas de interés en 0.125%.

De esa medida se obtuvo un ahorro por Q110.36 millones, en 10 años promedio. Por el mismo porcentaje se redujo en julio de 2019 para las series con plazos de vencimiento de 9, 11, 15 y 20 años. Ahí se obtuvo ahorros de 19.8 millones, en 10 años promedio.

La prudencia en nuestras finanzas se refleja en mantener la deuda más baja de Centroamérica y la penúltima de Latinoamérica.

El proyecto del presupuesto se basa en la vinculación de los programas presupuestarios alineados a las prioridades de país establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

Es de resaltar, que el plan prioriza tres ejes: • Economía y Prosperidad. • Seguridad y Justicia. • Desarrollo Humano, integrando también la Sostenibilidad Ambiental y la Estrategia ante el Riesgo de Desastres.

De aprobarse, se mantendrá la inversión de Q4 por alumnos que se tiene en alimentación escolar, en 2015 era de Q1. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social seguiría abastecido con medicamentos, vacunas para niños, e insumos médicos, en un alto porcentaje.

En el Eje de Seguridad y Justicia, tendrá más recursos y capacitación y eje economía mantendrá su crecimiento, según datos del Banco de Guatemala, que lo define entre 3% y 3.8% para este año, en tanto que para el 2020 sería entre 3% y 4%.